ARSA CARTERA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 el día 4 de Julio de 2022, a las 16,30 horas en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

ORDEN DEL DÍA

- 1. Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y Ley 11/2021, de 9 de julio, en el caso de disolución y liquidación de sociedades de inversión de capital variable.
- 2. Cese del Órgano de Administración. Nombramiento de liquidador.
- 3. Aprobación y ratificación, en su caso, de operaciones vinculadas.
- 4. Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y Ley 11/2021, de 9 de julio, en el caso de disolución y liquidación de sociedades de inversión de capital variable.
- 5. Cese del Órgano de Administración. Nombramiento de liquidador.
- 6. Aprobación del balance final de liquidación.
- 7. Comunicación por parte de los accionistas, de acogimiento al régimen transitorio de reinversión regulado en la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- 8. Adjudicación del haber social.
- 9. Solicitud a la CNMV de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.
- 10. Revocación de los contratos con las entidades gestora, depositaria y auditora de la Sociedad, así como con la entidad encargada de la llevanza del libro registro de accionistas.
- 11. Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondiente, o en su caso, en el BME MTF Equity.
- 12. Cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.
- 13. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
- 14. Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a veinte de Mayo de 2.022 El Secretario del Consejo Javier Arizcun Sagües